

## **COMUNICADO N° 3**

En la ciudad de Cerro de Pasco, siendo las 4:35 p.m. del día 05 de abril del 2023, habiendo sido notificado el Comité del Proceso de Selección CAS N° 001-2023-HDAC, la R.D. N° 112-2023-GRP-DG-HDAC/PASCO en la cual resuelve:

**ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO, DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO CAS N° 001-2023-GRP-DG-HDAC/PASCO, PARA PROFESIONALES, TECNICOS DE LA SALUD Y ADMINISTRATIVOS, de todo lo actuado; en mérito a los considerandos antes expuestos.**

Estando en la etapa del proceso N° 5 (Evaluación de la ficha del Postulante) el comité luego de recibir la notificación, deja constancia en acuerdo Unánime la decisión **DEJAR SIN EFECTO** el Proceso, por los considerandos de la parte resolutive de la R.D. N° 112-2023-GRP-DG-HDAC/PASCO, la Entidad ejerció el principio de legalidad, idoneidad, transparencia, imparcialidad e igualdad de oportunidades a todos los postulantes.

Cerro de Pasco, 05 de Abril de 2023

